

26.08.15

ACUERDO SOBRE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PRESENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL (MAP), ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS (AEI) Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR (MUSE) O RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA (REG) EN GENERAL.

29 de julio de 2015

Objetivos

- Informar a la opinión pública la puesta en marcha, el desarrollo y los resultados del plan piloto de desminado acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.
- Documentar (imagen y video) todo el procedimiento llevado a cabo en los pilotos de descontaminación del territorio para el archivo conjunto de la Mesa de Conversaciones.

Nuevos lineamientos

- Con el propósito de llevar el registro del plan piloto, acordamos dependiendo de las circunstancias, una de las siguientes opciones :
 - . Durante cinco días al mes y de manera concertada, un equipo audiovisual (camarógrafo, fotógrafo y comunicador independiente que será contratado) viajará a la zona para hacer el cubrimiento de los momentos más importantes y simbólicos de la fase en la que se encuentre el proyecto.
 - . Como se viene adelantando, los países garantes enviarán a la zona camarógrafo y fotógrafo para realizar el registro audiovisual con base en los criterios establecidos por las partes.
 - . Cuando delegados de las partes visiten la zona, máximo dos personas de los equipos de comunicaciones se desplazarán también para realizar el registro audiovisual . De acuerdo con los criterios establecidos, el material que se obtenga será puesto a disposición de la Mesa como insumo para informar a la opinión pública sobre los avances del proceso .
 - . La opción (de las tres anteriores) que sea considerada, deberá guiarse por los criterios previos acordados por las delegaciones.
- Las partes editarán un solo reel de televisión al igual que de fotografías para entregarlas a los medios en los actos de rendición de cuentas del proyecto.
- Estará permitido que los miembros de las delegaciones que participan

directamente en el proyecto en terreno puedan utilizar sólo pequeños dispositivos para realizar imágenes que reflejen el espíritu del plan piloto. Esas imágenes también servirán de insumo para el material que la Mesa considere entregar a los medios. El material que la Mesa no utilice podrá ser usado por las delegaciones días después (tres días). Una vez el material sea público, las delegaciones podrán disponer de la divulgación de las imágenes restantes.

-Cuando las partes lo consideren, se programarán visitas con periodistas a la zona para dar información y contexto de primera mano a los medios de comunicación.

9